



054-2011-MC

# Resolución Ministerial No. \_\_\_\_\_

Lima, 03 FEB. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 040-2010-MC de fecha 09 de noviembre de 2010, se designó al señor Juan Javier Rivera Andía en los cargos de confianza de Director de la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo y de Director del Museo Nacional de la Cultura Peruana;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia a los cargos que venía desempeñando, por lo que corresponde emitir el acto de administración mediante el cual se acepte dicha renuncia y se encargue las funciones del Director de la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo y del Director del Museo Nacional de la Cultura Peruana;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General, el Director de Gestión y la Directora de la Oficina de Asuntos Jurídicos, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Aceptar, a partir del 03 de febrero de 2011, la renuncia formulada por el señor Juan Javier Rivera Andía, a los cargos de confianza de Director de la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo y de Director del Museo Nacional de la Cultura Peruana, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** Encargar al señor José Antonio Llorens Amico, Subdirector de la Subdirección de Registro Etnográfico, las funciones del Director de la Dirección de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo y del Director del Museo Nacional de la Cultura Peruana.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

  
JUAN OSSIO AGUÑA  
Ministro de Cultura